



CONTRALORÍA LIBERÓ EL INFORME FINAL DEL HOSPITAL AYER.

## Van Buren: más de un centenar de fallecidos en listas de espera

Tal como había ocurrido previamente con el Hospital Gustavo Fricke de Viña del Mar, ayer la Contraloría Regional de Valparaíso liberó también el informe final en torno a la investigación desarrollada en el Hospital Carlos van Buren de Valparaíso por las listas de espera. Esto, a raíz de la solicitud hecha por el senador Juan Luis Castro para que se indagaran posibles irregularidades en los hospitales base de cada región, y el recinto porteño no estuvo exento de anomalías.

Entre los principales hallazgos realizados por el ente contralor está la existencia de pacientes fallecidos y egresados de la lista de espera No GES por una causal distinta a la de "fallecimiento" y, además, se comprobó que 120 pacientes que murieron se encuentran conformando la lista de espera No GES.

Asimismo, Contraloría comprobó incumplimientos en la aplicación de los criterios establecidos para la migración de registros históricos desde el SIGTE, advirtiéndose casos en que los campos "Prestación de salida" y "Establecimiento que otorga" se encuentran vacíos. Por otra parte, también se detectaron diferencias entre las bases de datos extraídas desde el "Sistema Experto", "Sistema de Intervención Quirúrgica" y SIGTE.

Una vez conocidos los

# 120

**pacientes fallecidos**, siguen conformando la lista de espera No GES del hospital a pesar de haber muerto.

resultados del informe final, Castro remarcó que "en el hospital Van Buren hay 120 fallecidos que se consideraban que estaban vivos en espera de una atención. O sea, ¿de qué estamos hablando? Agreguen a eso todos los más de 10.000 casos que están también confusos entre los sistemas de lista. Una total complicación (...) ¿Cuánto más tenemos que esperar? La Contraloría está hablando firme y muy fuerte y nadie se hace responsable frente al país".

Con estos últimos resultados que se conocieron la tarde de ayer en mano, el diputado Andrés Celis planteó una posible persecución en tribunales por las irregularidades detectadas en todas las listas de espera. "Esto también tiene otras aristas, el remitir todos los antecedentes en el Ministerio Público por la parte penal", dijo, además de constituir una mesa para que se trabaje en una glosa especial en el Presupuesto 2025, solamente para destinar un financiamiento para la lista de espera".